



**7.5.**  
Programa de Trabajo 2026  
**Consejo Regional Centro-Sur**



# **Plan de Trabajo 2026 Presidencia**

**CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR**

Asociación Nacional de Universidades e  
Instituciones de Educación Superior



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## DIRECTORIO

Dr. Luis Armando González Placencia

**Secretario General Ejecutivo de la ANUIES**

**Mtra. Diana Santiago Guzmán**

**Directora Ejecutiva de Órganos Colegiados de la ANUIES**

**Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**

**Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES**










**Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)**


**Dra. Elisa Lugo Villaseñor**













**Secretaria Técnica de la Región Centro-Sur de la ANUIES**











**Secretaria Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)**

**DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CONSEJO REGIONAL  
CENTRO-SUR (CRCS) DE ANUIES**












	No.	LOGOTIPO	TITULAR DE LA INSTITUCIÓN
Morelos	1		Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Mtro. Lorenzo Octavio Hernández Robles <a href="https://cenidet.tecnm.mx">https://cenidet.tecnm.mx</a>
	2		Instituto Nacional de Salud Pública Dr. Eduardo César Lazcano Ponce <a href="https://www.insp.mx">https://www.insp.mx</a>
	3		Instituto Tecnológico de Cautla Dr. Pedro Azuara Rodríguez <a href="https://www.cautla.tecnm.mx">https://www.cautla.tecnm.mx</a>
	4		Instituto Tecnológico de Zacatepec Mtro. Porfirio Roberto Nájera Medina <a href="http://www.zacatepec.tecnm.mx/index.php?view=articulo&amp;id=4">http://www.zacatepec.tecnm.mx/index.php?view=articulo&amp;id=4</a>
	5		Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dra. Viridiana Aydeé León Hernández <a href="https://www.uaem.mx">https://www.uaem.mx</a>
	6		Universidad Tecnológica Emiliano Zapata Mtra. Gabriela Navarro Macías <a href="https://www.utez.edu.mx">https://www.utez.edu.mx</a>
Puebla	7		Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez <a href="https://www.buap.mx">https://www.buap.mx</a>
	8		Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla Mtra. Isela López González <a href="http://ensfep.com.mx">http://ensfep.com.mx</a>
	9		Fundación Universidad de las Américas, Puebla Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista <a href="https://www.udlap.mx/web">https://www.udlap.mx/web</a>





10		Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica Dr. David Sánchez de la Llave <a href="https://www.inaoep.mx">https://www.inaoep.mx</a>
11		Instituto Tecnológico de Puebla M.E. Yeyetzin Sandoval González <a href="https://www.puebla.tecnm.mx">https://www.puebla.tecnm.mx</a>
12		Instituto Tecnológico de Tehuacán Mtro. Faustino Sergio Villafuerte Palavicini <a href="http://www.ittehuacan.edu.mx">http://www.ittehuacan.edu.mx</a>
13		Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio Mtro. Alejandro Córdova Guerrero <a href="https://www.itsao.edu.mx">https://www.itsao.edu.mx</a>
14		Instituto Tecnológico Superior de Atlixco Mtro. Austreberto José Toledo Alfaro <a href="https://www.atlixco.tecnm.mx">https://www.atlixco.tecnm.mx</a>
15		Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla Mtro. Edgar Carrasco Gasca <a href="http://www.itsnsp.edu.mx">http://www.itsnsp.edu.mx</a>
16		Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan Lic. Dulce María Reyes Quiroz <a href="http://www.itsmt.edu.mx">http://www.itsmt.edu.mx</a>
17		Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán Lic. Arantxa Roldán Arellano <a href="https://teziutlan.tecnm.mx">https://teziutlan.tecnm.mx</a>
18		Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla M.A. Arminda Juárez Arroyo <a href="http://www.itsz.edu.mx">http://www.itsz.edu.mx</a>
19		Universidad Anáhuac Puebla Mtro. José Gerardo Mata Temoltzin <a href="https://www.anahuac.mx/puebla">https://www.anahuac.mx/puebla</a>
20		Universidad de la Sierra, A.C. Mtra. Lorena Vargas Madrid <a href="https://www.usac-puebla.com">https://www.usac-puebla.com</a>

	21		Universidad de Oriente (Consortio Educativo de Oriente) Mtra. Aída Ordóñez Muñoz <a href="https://uo.edu.mx">https://uo.edu.mx</a>
	22		Universidad Del Valle De Puebla Dra. María Hortensia Irma Lozano e Islas <a href="https://www.uvp.mx">https://www.uvp.mx</a>
	23		Universidad Iberoamericana Puebla Dr. Alejandro Guevara Sanginés <a href="https://www.iberopuebla.mx">https://www.iberopuebla.mx</a>
	24		Universidad Intercultural del Estado de Puebla Mtro. Rogelio Hernández Ortega <a href="http://www.uiep.edu.mx">http://www.uiep.edu.mx</a>
	25		Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla Dr. Emilio José Baños Ardavín <a href="https://www.upaep.mx">https://www.upaep.mx</a>
	26		Universidad Tecnológica de Huejotzingo Mtra. Mirna Inés Toxqui Oliver <a href="https://www.uth.edu.mx">https://www.uth.edu.mx</a>
	27		Universidad Tecnológica de Puebla Mtro. Jesús R. Morales Rodríguez <a href="http://www.utpuebla.edu.mx">http://www.utpuebla.edu.mx</a>
	28		Universidad Tecnológica de Tecamachalco Ing. Enrique Salvador Fernández Lozada <a href="https://uttecama.edu.mx/html">https://uttecama.edu.mx/html</a>
	29		Universidad Tecnológica de Tehuacán Arq. Rafael Honorio Delgado Sasia <a href="https://www.uttehuacan.edu.mx/web">https://www.uttehuacan.edu.mx/web</a>
	30		Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez Mtro. Carlos Lechuga Castelán <a href="http://www.utxicotepec.edu.mx">http://www.utxicotepec.edu.mx</a>
Guerrero	31		Instituto Tecnológico de Acapulco Lic. Salvador Herrera Soriano <a href="https://acapulco.tecnm.mx">https://acapulco.tecnm.mx</a>
	32		Universidad Autónoma de Guerrero Dr. Javier Saldaña Almazán <a href="https://www.uagro.mx">https://www.uagro.mx</a>


	33		Universidad Hipócrates Mtra. Marisol Manzanarez Nava <a href="https://www.uhipocrates.edu.mx">https://www.uhipocrates.edu.mx</a>
Tlaxcala	34		Instituto Tecnológico de Apizaco Dra. Yesica Imelda Saavedra Benítez <a href="http://www.itapizaco.edu.mx">http://www.itapizaco.edu.mx</a>
	35		Universidad Autónoma de Tlaxcala Dr. Serafín Ortiz Ortiz <a href="https://uatx.mx">https://uatx.mx</a>
	36		Instituto Tecnológico de Huejutla Lic. Evaristo Rogaciano López Hernández <a href="https://huejutla.tecnm.mx">https://huejutla.tecnm.mx</a>
Hidalgo	37		Instituto Tecnológico de Pachuca Mtro. Miguel Angel Lee Rodríguez <a href="http://www.itpachuca.edu.mx">http://www.itpachuca.edu.mx</a>
	38		Instituto Tecnológico Latinoamericano Mtra. Diana Araceli Acosta Benítez <a href="https://www.itla.edu.mx">https://www.itla.edu.mx</a>
	39		Instituto Tecnológico Superior de Huichapan Mtra. Imelda Pérez Espinoza <a href="https://www.iteshu.edu.mx/iteshu">https://www.iteshu.edu.mx/iteshu</a>
	40		Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo Ing. David Jorge Gómez <a href="http://www.itsoeh.edu.mx">http://www.itsoeh.edu.mx</a>
	41		Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo Mtro. Victor Manuel Delvillar Delgadillo <a href="https://www.itesa.edu.mx">https://www.itesa.edu.mx</a>
	42		Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Dr. Octavio Castillo Acosta <a href="https://www.uaeh.edu.mx">https://www.uaeh.edu.mx</a>
	43		Universidad Politécnica de Tulancingo Lic. Felipe Olimpo Durán Rocha <a href="http://www.upt.edu.mx">http://www.upt.edu.mx</a>
	44		Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo Lic. Plácido Guillermo Mejía Ángeles <a href="http://www.upmetropolitana.edu.mx">http://www.upmetropolitana.edu.mx</a>

	45		Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji Dra. Irasema Ernestina Linares Medina <a href="https://www.utt.edu.mx">https://www.utt.edu.mx</a>
Estado de México	46		Colegio de Postgraduados Dr. Mauricio Iván Andrade Luna <a href="https://www.colpos.mx/cp">https://www.colpos.mx/cp</a>
	47		Escuela Judicial del Estado de México Mgdo. Dr. José Luis Embris Vásquez <a href="http://www.piedomex.gob.mx/ejem">http://www.piedomex.gob.mx/ejem</a>
	48		Escuela Normal de Jilotepec Dr. Luis Macario Fuentes Favila <a href="https://normaljilotepec.edomex.gob.mx">https://normaljilotepec.edomex.gob.mx</a>
	49		Escuela Normal de Tenancingo Dr. Francisco Lazo Díaz <a href="https://normaltenancingo.edomex.gob.mx">https://normaltenancingo.edomex.gob.mx</a>
	50		Escuela Normal de Teotihuacán Mtra. Martha Cerón Urbina <a href="https://normalteotihuacan.edomex.gob.mx">https://normalteotihuacan.edomex.gob.mx</a>
	51		Escuela Normal de Texcoco Dra. Irma Huerta Encarnación <a href="https://normaltexcoco.edomex.gob.mx">https://normaltexcoco.edomex.gob.mx</a>
	52		Escuela Normal No. 1 de Toluca Dr. René López Auyón <a href="https://normal1toluca.edomex.gob.mx">https://normal1toluca.edomex.gob.mx</a>
	53		Instituto Tecnológico de Toluca Dr. Daniel Villanueva Vásquez <a href="https://toluca.tecnm.mx">https://toluca.tecnm.mx</a>
	54		Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco Dr. Ernesto M. Rivas Rivas <a href="https://tescha.edomex.gob.mx">https://tescha.edomex.gob.mx</a>

55		Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli Mtra. Concepción Liliana Alcántara Barrios <a href="https://tesci.edomex.gob.mx">https://tesci.edomex.gob.mx</a>
56		Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec MVZ. Armando Alcantara Castillo <a href="https://tesji.edomex.gob.mx">https://tesji.edomex.gob.mx</a>
57		Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso Dr. Aníbal Alberto Mejía Guadarrama <a href="https://tessfp.edomex.gob.mx">https://tessfp.edomex.gob.mx</a>
58		Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México Mtro. José Israel Campero Domínguez <a href="https://tesoem.edomex.gob.mx">https://tesoem.edomex.gob.mx</a>
59		Universidad Autónoma Chapingo Dr. Ángel Garduño García <a href="https://chapingo.mx">https://chapingo.mx</a>
60	 Universidad Autónoma del Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México Dra. Martha Patricia Zarza Delgado <a href="https://www.uaemex.mx">https://www.uaemex.mx</a>
61		Universidad Estatal del Valle de Toluca Dr. Bartolo Jaramillo Puebla <a href="https://unevt.edomex.gob.mx">https://unevt.edomex.gob.mx</a>
62		Universidad Politécnica de Atlautla Mtra. Alma Iris Rios Espinosa <a href="https://upa.edomex.gob.mx">https://upa.edomex.gob.mx</a>
63		Universidad Politécnica del Valle de Toluca Dra. Alicia Pineda Santos <a href="http://upvt.edomex.gob.mx">http://upvt.edomex.gob.mx</a>
64		Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl M. en A. Armando Alejandro Elizais Flores <a href="http://www.utn.edu.mx">http://www.utn.edu.mx</a>
65		Universidad Tecnológica de Tecámac Mtro. Ángel Octavio Valdés Sampedro <a href="https://uttecamac.edomex.gob.mx">https://uttecamac.edomex.gob.mx</a>

Querétaro	66		Universidad Tecnológica del Valle de Toluca Mtro. Jorge Edgar Bernaldez García <a href="https://utvt.edomex.gob.mx">https://utvt.edomex.gob.mx</a>
	67		Universidad Tecnológica Fidel Velázquez Mtro. Rafael Nuñez Gonzalez <a href="mailto:rectoria@utfv.edu.mx">rectoria@utfv.edu.mx</a>
	68		Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Dr. René Antaño López <a href="https://www.cideteq.mx">https://www.cideteq.mx</a>
	69		Instituto Tecnológico de Querétaro Ing. Ramón Soto Arriola <a href="https://queretaro.tecnm.mx">https://queretaro.tecnm.mx</a>
	70		Investigaciones y estudios superiores de Querétaro (Anáhuac Querétaro) Dr. Luis Eduardo Alverde Montemayor <a href="https://www.anahuac.mx/queretaro">https://www.anahuac.mx/queretaro</a>
	71		Universidad Autónoma de Querétaro Dra. Silvia Lorena Amaya Llano <a href="https://www.uaq.mx">https://www.uaq.mx</a>
	72		Universidad Tecnológica de Querétaro Dr. Luis Fernando Pantoja Maro <a href="http://www.uteq.edu.mx">http://www.uteq.edu.mx</a>
73		Universidad Tecnológica de San Juan del Río M. en A.P. Fernando Ferrusca Ortiz <a href="http://www.utsjr.edu.mx">http://www.utsjr.edu.mx</a>	

## DIRECTORIO DE REDES DE COLABORACIÓN REGIÓN CENTRO – SUR (CRCS)

No.	Logotipo	Nombre de la Red	Coordinador (a) Secretario (a)
1		<b>Bibliotecas</b>	<p style="text-align: center;">Dra. Laura Patricia Flores Tenorio Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla</p> <p style="text-align: center;">Mtro. Giovanni De Simone Maimone Universidad Popular Autónoma de Puebla</p>
2		<b>Comunicación</b>	<p style="text-align: center;">Dr. Fernando Agüero Mancilla Universidad Autónoma de Guerrero</p> <p style="text-align: center;">Lic. Carlos Leopoldo Martínez Universidad Popular Autónoma de Puebla</p>
3		<b>Cooperación Académica para la Internacionalización</b>	<p style="text-align: center;">Mtro. Francisco Javier Rico Báez Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p> <p style="text-align: center;">Lic. Rojo Lorena Chávez Ramírez Universidad Autónoma del Estado de Morelos</p>
4		<b>Extensión y Difusión Cultural y Deportiva</b>	<p style="text-align: center;">Lic. Gilda María Romero Sierra Universidad Tecnológica de Puebla</p> <p style="text-align: center;">Arq. Karina Castillo Sigüenza Universidad Autónoma del Estado de Morelos</p>

5		<p><b>Igualdad entre los Géneros</b></p>	<p>Dra. Edith Mendieta Mendieta Universidad Autónoma de Tlaxcala</p> <p>Pendiente nombrar Secretario (a) Universidad Autónoma del Estado de México</p>
6		<p><b>Innovación en Educación Superior</b></p>	<p>Mtra. Elsa María Fueyo Hernández Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p> <p>Mtra. Yadira Ríos Colín Universidad Autónoma del Estado de Morelos</p>
7		<p><b>Investigación y Posgrado</b></p>	<p>Dr. Juan Manuel Peña Aguilar Universidad Tecnológica de Querétaro</p> <p>Dr. Juan Roberto Calderón Maya Universidad Autónoma del Estado de México</p>
8		<p><b>Ciberseguridad</b></p>	<p>Mtro. Juan Carlos Olmos Luna Universidad del Valle de Puebla</p> <p>Mtro. Edgar Ignacio García Avilés Universidad Autónoma de Querétaro</p>
9		<p><b>Gestión de Riesgos de Seguridad</b></p>	<p>Mtro. Rafael Ernesto Porras Trejo Universidad Autónoma de Querétaro</p> <p>Mtro. Juan Manuel Sánchez González Instituto Tecnológico Superior de Huichapan</p>

10		<p><b>Red de Servicio Social, Prácticas y Residencias Profesionales</b></p>	<p>Ing. Luz del Carmen Avan Trejo Universidad Tecnológica de Tecámac</p> <p>Lic. Verónica Arroyo Ronquillo Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p>
11		<p><b>Red de Sustentabilidad Ambiental</b></p>	<p>Mtro. Diego Ariel Riva Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</p> <p>Mtra. Guadalupe Díaz Salazar Universidad Autónoma de Guerrero</p>
12		<p><b>Red de Tutorías</b></p>	<p>Mtra. Liliana Cruz Barbosa Universidad Tecnológica de Tehuacán</p> <p>MC. Rosalva Telumbre Melgar Universidad Autónoma de Guerrero</p>
13		<p><b>Red de Vinculación</b></p>	<p>Mtro. José Fernando Enciso Ruíz Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</p> <p>Mtro. Rogelio Hipólito Tacuba Universidad Autónoma de Guerrero</p>



## ÍNDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR (CRCS).....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
1. PANORAMA DE LA REGIÓN CENTRO-SUR (RCS).....	17
2. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE TRABAJO 2026.....	18
2.1 Objetivo general.....	18
2.2 Objetivos específicos .....	18
3. EJES ESTRATÉGICOS.....	19
3.1 Eje 1. Vinculación Estratégica.....	19
3.1.1. Gobernanza Solidaria.....	19
3.1.1.1. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.....	19
3.1.1.2. Impulso al desarrollo institucional, académico y social.....	20
3.1.1.2.1. Valorización académica e institucional.....	20
3.1.1.2.1.1 Difusión del trabajo institucional y el beneficio social.....	20
3.1.1.2.1.2 Reconocimiento al talento humano de las instituciones.....	21
3.2 Eje 2. Fortalecimiento Académico.....	21
3.2.1 Desarrollo académico e institucional.....	21
3.2.1.1 Impulso a la innovación y la excelencia en la educación.....	21
3.2.1.2 Promoción a la habilitación docente.....	23
3.2.1.3 Colaboración regional y nacional de la educación superior.....	23
3.2.2. Internacionalización solidaria.....	24
3.2.2.1. Fomento a la vinculación internacional.....	24
3.2.2.2. Internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.....	24
3.2.3. Espacio social y cultural en las IES.....	24
3.2.3.1. Fomento al compromiso social, cultura de paz, igualdad y eliminación de violencia.....	24
3.2.3.2. Promoción de la formación integral del estudiantado.....	26
3.3 Eje 3. Consolidación Institucional y Buena Gestión.....	26



3.3.1 Fomento a la buena gestión institucional.....	26
3.3.1.1. Propiciar la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente.....	28
Referencias bibliográficas.....	29



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR

El presente Plan de Trabajo 2026 de la Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) considera los principios y políticas establecidos por la ANUIES, la Secretaría de Educación Pública, la Ley General de Educación Superior, los Cien Compromisos de la Presidencia 2024-2030 y el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, así mismo, toma en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y ha sido construido a partir de un camino previamente recorrido, enriquecido por los aprendizajes, experiencias y resultados de un primer año de gestión. Se parte desde una experiencia colectiva que ha permitido reconocer fortalezas, atender áreas de oportunidad y consolidar el trabajo colaborativo entre las instituciones y las Redes que integran nuestra región.

En un entorno social en constante cambio y vulnerable, estoy convencida de que, a través de la colaboración y la generación de sinergias, es posible impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación y al fortalecimiento del tejido social, abonando de manera significativa al cambio que demanda nuestro país y a la construcción de respuestas colectivas a los desafíos que enfrenta México, con miras a un futuro más justo, incluyente y equitativo.

Bajo esta visión, desde el Consejo Regional Centro-Sur se reconoce a la educación superior como un motor de transformación social y un espacio clave para la promoción de una cultura de paz, así como para el impulso de una formación integral que favorezca la equidad de género, el respeto irrestricto a los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad. Igualmente, se asume como prioridad el cuidado de la salud mental, no solo del estudiantado, sino también de las y los docentes, del personal administrativo y de los diversos actores que conforman la comunidad educativa regional, entendiendo que el bienestar emocional es un componente esencial para el desarrollo académico, social y laboral.

En este sentido, fortalecer entornos educativos saludables, empáticos y solidarios resulta indispensable para consolidar comunidades más resilientes, participativas y comprometidas con su entorno. Las instituciones de educación superior, sumadas a las Redes de Colaboración que integran la Región Centro-Sur (RCS), se conciben como agentes de cambio con la capacidad de incidir de manera positiva y sostenida en los procesos de transformación social, contribuyendo a la construcción de una sociedad más consciente, solidaria y orientada al bienestar colectivo.

Con esta visión compartida, se invita a las y los titulares de las instituciones de educación superior, así como a las y los integrantes de las Redes que conforman la RCS, a caminar juntas y juntos, a sumar voluntades, a innovar y a transformar el conocimiento, la colaboración y el compromiso social en acciones que fortalezcan el desarrollo regional, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de nuestras comunidades.

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández

**Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES**

**Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2026 del Consejo Regional Centro-Sur (CRCS) se concibe como una agenda estratégica orientada a reconocer y fortalecer el papel de las instituciones de educación superior (IES), así como de las Redes de Colaboración en el desarrollo académico, social y regional. Este documento constituye una guía para coordinar esfuerzos, atender prioridades y asumir compromisos comunes, con el propósito de consolidar la educación superior como un motor de transformación en la Región Centro-Sur (RCS).

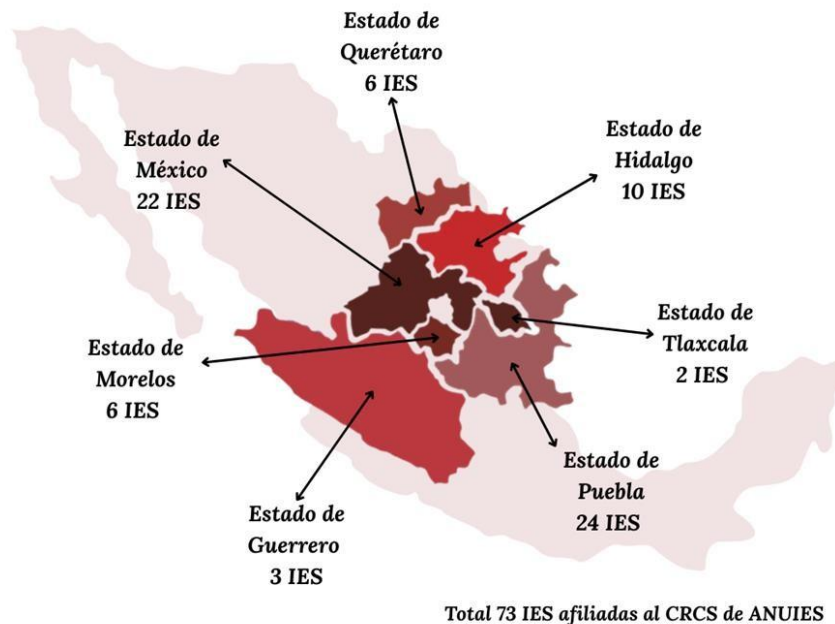
En concordancia con los ejes estratégicos del Programa de Trabajo 2026 de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) — Vinculación estratégica, Fortalecimiento académico y Consolidación institucional y buena gestión—, el presente plan fortalece la articulación con la agenda nacional, mediante acciones y metas propuestas para responder a los desafíos actuales del ámbito educativo y a las prioridades identificadas en la RCS.

Desde una perspectiva colaborativa y solidaria, se promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la generación de espacios de diálogo y reflexión, la cooperación interinstitucional y la comunicación como elementos fundamentales para ofrecer una educación pertinente, inclusiva y con impacto social. Se impulsa la participación activa de todas y todos, asegurando que cada voz tenga un espacio en la construcción de iniciativas y proyectos que beneficien a la comunidad educativa. De manera integral, se incorporan los planes de trabajo de las Redes de Colaboración, reconociendo su compromiso y liderazgo en el desarrollo de iniciativas, actividades y proyectos académicos que enriquecerán las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

En conjunto, el Plan de Trabajo 2026 refleja un esfuerzo coordinado y proyecta las acciones programadas para el año, destacando su alcance y su contribución al fortalecimiento académico y al desarrollo regional.

## 1. PANORAMA DE LA REGIÓN CENTRO-SUR (RCS)

El CRCS de la ANUIES comprende los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, actualmente, está conformado por 73 instituciones —20 institutos tecnológicos, 13 universidades tecnológicas, 5 tecnológicos, 4 universidades politécnicas, 3 centros de investigación, 6 escuelas normales, 1 escuela judicial, 9 universidades públicas estatales, 2 institutos nacionales, 1 universidad intercultural y 9 instituciones particulares—, fortaleciendo su presencia, colaboración y compromiso común por una educación de excelencia.



Con base en el Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior de la ANUIES (2025), correspondiente al ciclo escolar 2024–2025, la RCS concentra una matrícula total de 724,696 estudiantes en nivel licenciatura y posgrado, distribuidos en los estados antes mencionados. De este total, 379,005 corresponden a mujeres (52.3%) y 345,691 a hombres (47.7%), lo que demuestra una participación mayoritaria de mujeres en la educación superior de la región<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> En los últimos años, la matrícula de mujeres en la educación superior ha mostrado una dinámica de variación seguida de una recuperación sostenida. Durante el ciclo escolar 2019-2020 se registró una matrícula de 150,130 estudiantes, cifra que presentó una ligera disminución en los ciclos 2020-2021 y 2021-2022, al ubicarse en 145,501 y 143,660, respectivamente.

A partir del ciclo 2022-2023 se observa una tendencia de recuperación en la participación femenina, alcanzando 147,294 estudiantes, lo que marca el inicio de un crecimiento progresivo que se consolida en los ciclos posteriores. Para 2023-

La mayor concentración de matrícula se ubica en el Estado de México (316,640 estudiantes) y



Puebla (185,869 estudiantes), que en conjunto representan más del 69% del total regional. Asimismo, Hidalgo registra 63,274 estudiantes; Querétaro, 53,166; Morelos, 42,788; Guerrero, 41,165; y Tlaxcala, 21,794.

En cuanto a las áreas de formación con mayor concentración de matrícula, predominan Ciencias Sociales, Administración y Derecho, que agrupan una proporción significativa del estudiantado. Posteriormente destacan Ingeniería, Manufactura y Construcción, así como Salud y Educación, campos vinculados con las dinámicas económicas y sociales de la región. También se observa presencia en Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación, Artes y Humanidades y Servicios, lo que refleja la diversidad y amplitud de la oferta académica y las vocaciones productivas, sociales y culturales de la RCS, consolidándose como un espacio estratégico para la formación de profesionales.

Según el anuario antes referido, el posgrado aporta una matrícula de 32,101 estudiantes, lo que representa un componente estratégico para el fortalecimiento del capital humano especializado y la generación de conocimiento. De este total, 17,383 son mujeres (54.1%) y 14,718, hombres (45.9%), confirmando también en este nivel una mayor presencia femenina. La maestría concentra poco más de la mitad de la matrícula de posgrado, seguida por la especialidad y el doctorado, lo que evidencia una orientación predominante hacia la profesionalización avanzada, sin dejar de lado la formación científica y la investigación de alto nivel, particularmente en entidades como el Estado de México, Puebla y Morelos.

A partir de esta información, se establecen los objetivos del Plan de Trabajo 2026, orientados a fortalecer la calidad educativa, promover la equidad y la inclusión, y generar impactos positivos y sostenibles en la región, reconociendo la importancia de atender las áreas prioritarias y de consolidar un entorno académico diverso, inclusivo y vinculado con las necesidades sociales, económicas y culturales del país.

2024, la matrícula femenina ascendió a 151,326, superando los niveles registrados al inicio del periodo analizado; mientras que en el ciclo 2024-2025 se contabilizan 151,967 mujeres inscritas.

Este comportamiento evidencia un fortalecimiento en el acceso de las mujeres a la educación superior y en su permanencia, lo cual contribuye al avance en materia de equidad de género y ampliación de oportunidades educativas, consolidando la participación femenina como un componente fundamental en la conformación de la matrícula universitaria.



## 2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONSEJO REGIONAL

### CENTRO-SUR (CRCS)

#### 2.1 Objetivo general

Consolidar, desde el CRCS de la ANUIES, una agenda estratégica de colaboración interinstitucional, con todos los diferentes subsistemas, que fortalezca la excelencia académica, pertinencia e inclusión de la educación superior, que impulse la formación integral y el bienestar de las comunidades educativas, y que contribuya al desarrollo sostenible de la región.

#### 2.2 Objetivos específicos

1. Fortalecer el desarrollo académico y la formación integral, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, la innovación educativa y la incorporación transversal de temas como equidad de género, derechos humanos, cultura de paz, sostenibilidad, así como el bienestar y la salud mental de toda la comunidad educativa.
2. Difundir el trabajo institucional de las IES y Redes de Colaboración, a través de publicaciones periódicas en medios digitales y plataformas de comunicación del CRCS.
3. Impulsar la excelencia académica y la innovación educativa, mediante acciones que fortalezcan los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión institucional, asegurando su pertinencia frente a los retos regionales y nacionales.
4. Fomentar el bienestar integral y la salud mental del estudiantado, personal docente y administrativo, promoviendo el intercambio de buenas prácticas que impulsen entornos educativos saludables que favorezcan el desarrollo académico y humano.
5. Impulsar la armonización normativa y la consolidación del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) en las IES de la región, mediante la difusión de la Ley General de Educación Superior (LGES), promoviendo una gobernanza solidaria y vinculada a los procesos institucionales.
6. Reconocer y fortalecer en las IES de la región, la participación del personal académico y estudiantil en proyectos de impacto social.

7. Promover la proyección internacional de la cultura mediante mecanismos de difusión e intercambio virtual entre las IES de la región y sus pares nacionales e internacionales
8. Establecer mecanismos de vinculación regional que faciliten la inserción de estudiantes en programas de servicio social y prácticas profesionales con impacto social, priorizando proyectos que atiendan las necesidades de los sectores vulnerables y promuevan el desarrollo sostenible en los estados de la RCS.

### 3. EJES ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan los ejes estratégicos que estructuran el Plan de Trabajo 2026, junto con las acciones y metas que orientarán su implementación, esto permitirá la adecuada coordinación para el desarrollo de iniciativas y proyectos durante el período establecido, además de promover la colaboración entre actores clave, fomentando sinergias que potencien el alcance de las iniciativas y contribuyan a generar resultados con impacto regional sostenible.

#### 3.1 [Eje 1. Vinculación estratégica.](#)

##### 3.1.1 Gobernanza solidaria.

##### 3.1.1.1 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Revisar de manera constante la normatividad de la educación superior y su impacto en las instituciones educativas.	Promover y organizar pláticas informativas sobre la LGES y el SNES, dirigidas a representantes de las IES, personal académico y administrativo de la RCS.	Realizar una conferencia regional en modalidad virtual con la participación de distintos actores de las IES, para promover la vinculación y aplicación de la LGES y del SNES en sus procesos institucionales.	Presidencia  Secretaría Técnica

### 3.1.1.2 Impulso al desarrollo institucional, académico y social.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Contribuir al desarrollo, aplicación e implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para fortalecer la excelencia de los servicios ofrecidos por las instituciones educativas.	Fomentar, entre las IES de la región, la incorporación de los criterios transversales del SEAES en las diversas prácticas académicas y administrativas.	Impartir un taller de buenas prácticas sobre la implementación de criterios transversales y las experiencias en la integración de la autoevaluación institucional ante el SEAES.	Presidencia  Secretaría Técnica
2. Contribuir y potenciar el trabajo de las y los titulares de las IES.	Compartir experiencias de las y los titulares de las IES sobre temas prioritarios de gestión.	Realizar dos sesiones ordinarias cuya agenda aborde temas de gestión prioritarios.	Presidencia  Secretaría Técnica

#### 3.1.1.2.1 Valorización académica e institucional.

##### 3.1.1.2.1.1 Difusión del trabajo institucional y el beneficio social.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Difundir, mediante diversas plataformas, el trabajo de las instituciones en beneficio de las y los jóvenes mexicanos, la sociedad y el país en su conjunto.	Difundir, mediante el correo, la gaceta, la página web, las redes sociales y el programa Horizontes Radio del CRCS, el trabajo de las IES y de las Redes de Colaboración en beneficio de las y los jóvenes mexicanos, la sociedad y el país.	Contar con al menos tres publicaciones sobre las acciones y logros de las IES y las 13 Redes de manera semestral, en todos los medios del CRCS.	Presidencia  Secretaría Técnica

3.1.1.2.1.2 Reconocimiento al talento humano de las instituciones.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Impulsar y diversificar los premios ANUIES en distintas categorías, así como el reconocimiento a la trayectoria profesional y académica de las y los docentes en las IES.	Difundir constantemente las convocatorias de los premios ANUIES a través de medios digitales.	Difundir al menos 5 convocatorias a través de los medios digitales del CRCS.	Presidencia  Secretaría Técnica
2. Promover la participación de las y los estudiantes en proyectos de las instituciones educativas que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.	Elaborar y promover proyectos en las IES en los que participen estudiantes de los diferentes subsistemas de la región.	Lograr la participación de los estudiantes en al menos tres proyectos de la región.	Redes de Colaboración

3.2 [Eje 2: Fortalecimiento académico](#)

3.2.1 Desarrollo académico e institucional.

3.2.1.1 Impulso a la innovación y la excelencia en la educación.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsables
1. Promover el desarrollo de programas y proyectos de innovación con la participación de las instituciones educativas y las comunidades académicas.	Realizar un evento de innovación académica y buenas prácticas de la RCS.	Realizar en el año un foro de innovación académica y buenas prácticas de la RCS con la participación de al menos 10 IES de la región.	Redes de Colaboración

<p>2. Impulsar la implementación de modelos educativos flexibles que permitan el reconocimiento y la validación de conocimientos.</p>	<p>Organizar y realizar conferencias sobre la importancia y los beneficios de los modelos educativos flexibles.</p>	<p>Brindar dos conferencias en el año sobre la importancia de modelos educativos flexibles para promover su incorporación en las IES de la región.</p>	<p>Presidencia Secretaría Técnica</p>
<p>3. Promover la realización de foros y el desarrollo de espacios académicos de discusión que contribuyan al fortalecimiento académico.</p>	<p>Organizar y realizar con las Redes de Colaboración foros y espacios académicos sobre temáticas prioritarias en educación superior.</p>	<p>Realizar una actividad por cada una de las 13 Redes de Colaboración sobre, al menos, una temática prioritaria para organizar foros o espacios académicos de discusión que fortalezcan el desarrollo académico de las IES.</p>	<p>Redes de Colaboración</p>
<p>4. Impulsar el posgrado, la investigación y el desarrollo de patentes.</p>	<p>Promover la difusión de congresos de investigación, producción de conocimiento y estrategias para el desarrollo de patentes.</p>	<p>Promover la difusión de una actividad en la que participen al menos 10 IES de la región.</p>	<p>Redes de Colaboración</p>
	<p>Crear un espacio (revista, blog, página, etc.) donde se puedan publicar, de manera gratuita pero selectiva, los trabajos de producción científica y tecnológica de los docentes investigadores.</p>	<p>Al 2026, se habrá elaborado un espacio que permita la difusión de producción académica, con al menos la participación de 10 IES.</p>	<p>Redes de Colaboración</p>
<p>5. Contribuir con las IES a fomentar la práctica profesional, el servicio social comunitario y el emprendimiento social, como parte de</p>	<p>Desarrollar programas de capacitación para responsables de servicio social y prácticas profesionales en las IES integrantes de la Red.</p>	<p>Implementar al menos dos actividades de capacitación, una cada semestre, dirigidas a las y los responsables de servicio social y prácticas profesionales de las IES.</p>	<p>Redes de Colaboración</p>

la formación de las y los estudiantes.	Coordinar espacios académicos (talleres, seminarios y foros) para la mejora de habilidades y el intercambio de experiencias entre estudiantes de las IES.	Organizar al menos dos espacios académicos que contribuyan a la mejora de habilidades y al intercambio de experiencias entre estudiantes de las IES.	
--	---	--	--

### 3.2.1.2 Promoción a la habilitación docente.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Proponer programas de formación continua que contribuyan a mejorar la habilitación del personal docente en las instituciones educativas.	Promover actividades de capacitación (talleres, seminarios, foros, etc.) orientadas al fortalecimiento de la formación continua del personal docente de la región.	Implementar al menos dos capacitaciones por cada una de las Redes, que impacten en la actualización y el fortalecimiento de las competencias del personal docente de la región.	Redes de Colaboración

### 3.2.1.3 Colaboración regional y nacional de la educación superior.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Fortalecer la investigación y el trabajo de las IES a través de las redes nacionales y regionales para la atención de los temas prioritarios y de desarrollo social.	Dar seguimiento al trabajo de cada una de las 13 Redes de Colaboración del CRCS.	Contar con dos actividades de cada una de las 13 Redes de Colaboración relacionadas con la atención de temas prioritarios y de desarrollo social.	Redes de Colaboración

### 3.2.2 Internacionalización solidaria.

#### 3.2.2.1 Fomento a la vinculación internacional.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Promover la participación de instituciones mexicanas y extranjeras en espacios de diálogo y reflexión sobre el presente y futuro de la educación superior.	Promover el <i>networking</i> entre las IES extranjeras y de la RCS.	Al 2026, se habrán celebrado 2 sesiones virtuales de <i>networking</i> internacional.	Redes de Colaboración

#### 3.2.2.2 Internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Impulsar la institucionalidad de internacionalización de las IES mexicanas.	Promover la convocatoria 2026 del reconocimiento a la mejor buena práctica de internacionalización de la RCS de la ANUIES.	Lograr la participación de al menos 6 IES de la RCS.	Redes de Colaboración
2. Coadyuvar con las IES mexicanas para impulsar la cultura local, regional y nacional a nivel internacional.	Organizar un encuentro académico y cultural que reúna a estudiantes de las IES de la RCS y a participantes de movilidad nacional e internacional para fomentar el intercambio intercultural.	Llevar a cabo un evento intercultural virtual con la participación de estudiantes de al menos 5 instituciones de la RCS.	Redes de Colaboración

### 3.2.3 Espacio social y cultural en las IES.

#### 3.2.3.1 Fomento al compromiso social, cultura de paz, igualdad y eliminación de violencia.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Impulsar la cultura de paz en las instituciones educativas e implementar acciones para el establecimiento de espacios libres de violencia.	Difundir material institucional que destaque buenas prácticas, testimonios y acciones concretas para promover la cultura de paz y los espacios libres de	Contar con al menos 10 publicaciones de material institucional que promueva la cultura de paz en la región.	Redes de Colaboración
	violencia en las instituciones educativas.		

	<p>Generar un espacio de análisis y reflexión sobre las diversas problemáticas de género que se presentan en los espacios universitarios y sociales.</p>	<p>Llevar a cabo un seminario regional sobre problemáticas de género durante el año 2026, con la participación de miembros de instituciones educativas de la región.</p>	
	<p>Organizar y desarrollar cursos en modalidad virtual sobre cultura de paz, con el objetivo de fomentar prácticas orientadas a la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y la resolución dialogada de conflictos.</p>	<p>Realizar al menos dos cursos sobre cultura de paz durante el año 2026.</p>	<p>Presidencia Secretaría Técnica</p>
<p>2. Contribuir, a través del trabajo de las instituciones educativas, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	<p>Crear una red interinstitucional de proyectos estudiantiles y de investigación aplicada a energías renovables, equidad de género y consumo responsable, con difusión de resultados en foros regionales.</p>	<p>Lograr que el 50 % de las IES de la región integre proyectos académicos y de vinculación social alineados con al menos tres ODS prioritarios en el año.</p>	<p>Redes de Colaboración</p>
	<p>Establecer un programa regional de acompañamiento técnico y capacitación para las IES, que incluya asesorías, talleres y seguimiento anual sobre gestión ambiental, eficiencia energética y manejo</p>	<p>Lograr que al menos el 30 % de las IES de la RCS implemente su modelo de gestión ambiental institucional en un plazo de tres años.</p>	

	responsable de residuos, además de iniciar procesos de auditorías ambientales internas en cada institución para evaluar avances y áreas de mejora.		
--	--	--	--

### 3.2.3.2 Promoción de la formación integral del estudiantado.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
1. Promover el fortalecimiento integral de las y los estudiantes de las IES a través del fomento de la cultura, las artes y las humanidades.	Fomentar concursos y actividades culturales para la comunidad estudiantil del nivel superior que fomenten el desarrollo integral de habilidades y valores.	Realizar al menos cuatro actividades o concursos culturales durante el año, con la participación de estudiantes de diversas IES de la región.	Redes de Colaboración
2. Promover en las instituciones educativas la formación deportiva y de recreación, en beneficio de la salud de las y los jóvenes.	Organizar competencias amistosas entre distintas instituciones educativas (fútbol, voleibol, atletismo, basquetbol).	Implementar al menos dos actividades o programas deportivos que contribuyan al bienestar físico y emocional de la comunidad estudiantil.	Redes de Colaboración

3.3 Eje 3: Consolidación institucional y buena gestión.

3.3.1 Fomento a la buena gestión institucional.

3.3.1.1 Propiciar la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente.

Estrategias	Acciones	Metas	Responsable
<p>1. Promover el desarrollo de actividades con especial atención al cuidado del medio ambiente en la RCS.</p>	<p>Organizar un foro regional de intercambio de experiencias sobre planes institucionales del cuidado del medio ambiente, así como de la cultura de paz, con la participación de las IES del CRCS, para compartir avances, buenas prácticas, desafíos y aprendizajes en la implementación de sus planes.</p>	<p>Contar con la participación de al menos 10 IES del CRCS en el foro regional de intercambio de experiencias sobre planes del cuidado del medio ambiente y cultura de paz durante el año 2026.</p>	<p>Presidencia  Secretaría Técnica</p>
	<p>Realizar un taller regional en modalidad virtual, dirigido a los integrantes del CRCS, para promover la importancia de la salud mental, fomentando la resiliencia, las relaciones positivas y los hábitos saludables.</p>	<p>Realizar un taller regional, durante 2026, con la participación de al menos 15 IES de la región.</p>	

El Plan de Trabajo 2026 no constituye un documento rígido o cerrado, sino una propuesta abierta al diálogo, a la revisión constante y a la construcción colectiva. Su implementación requiere del compromiso continuo de los representantes institucionales, del personal académico y administrativo y de los estudiantes, quienes, a través de su esfuerzo coordinado, actúan como agentes de cambio comprometidos con el bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, generando así espacios de aprendizaje, reflexión crítica y participación activa que permitan responder a los retos sociales, culturales y educativos de la región, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social.



## Referencias bibliográficas

ANUIES. (2025). *Programa de trabajo 2026*. Ciudad de México: ANUIES.

ANUIES. (2026). *Anuario educación superior: Técnico superior, licenciatura y posgrado 2024-2025*.

<https://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacionestadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ONU. (2015). Resolución A/RES/70/1: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

[https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)

ONU. (2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.

Presidencia de la República. (2024). *100 compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación*.

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/100-compromisos-para-el-segundo-piso-de-la-cuarta-transformacion>

Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Sectorial de Educación 2025-2030*.

[https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano\\_plazo/PSE/PSE.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/mediano_plazo/PSE/PSE.pdf)

UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para el Siglo XXI presidida por Jacques Delors*. Madrid: UNESCO–Santillana.

UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el sigloXXI. Visión y acción*. París: UNESCO.

